economistes
Publicación Quincenal del
Colegio de Economistas de Valencia
272
2ª Quincena
julio 2004

La figura del primer decano del Colegio, Luis Navarro Olivares, recientemente fallecido, fue evocada por el decano del Colegio y por Rafael Olcina, quien habló en nombre de los homenajeados

El COEV celebra las bodas de plata de 117 colegiados en la tradicional Cena Anual de Economistas

Un gran número de economistas, acompañados de amigos y familiares, así como importantes personalidades del entorno económico y empresarial valenciano, acudieron el pasado 25 de junio a la tradicional Cena Anual de Economistas que el COEV viene celebrando desde 1980. Durante el acto se rindió homenaje a los 117 colegiados que cumplían sus primeros 25 años como miembros de la entidad, en lo que se ha convertido en uno de los actos más emotivos de cuantos se celebran en la institución.

El decano del Colegio de Economistas de Valencia, Fernando Mª Zárraga, durante su intervención en la que recordó los acontecimientos más destacados del año 1979.

Un año más, el anfitrión de la ceremonia fue el decano del Colegio, Fernando Mª Zárraga, quien en su discurso, además de agradecer la fidelidad a los 117 compañeros que se colegiaron en el año 1979, rescató de la memoria importantes acontecimientos acaecidos en esa época "en donde podíamos hablar y escribir sin temor a la censura, teníamos la esperanza de vivir como nuestros vecinos europeos, dejamos de emigrar, votábamos y queríamos, en definitiva, ser ciudadanos de primera". Así, por ejemplo, recordó que el 1 de marzo de aquel año se celebraron las primeras elecciones generales y municipales en las que la UCD obtuvo la mayoría de los votos de manera que el 30 de marzo Adolfo Suárez fue investido presidente de Gobierno, o también que el 25 de octubre de ese mismo año, Cataluña y el País Vasco aprobaron sus estatutos de autonomía.

El decano hizo asimismo un breve recorrido sobre los hechos más destacables que el Colegio ha realizado en estos últimos años y agradeció en especial la labor de Luis Navarro Olivares, primer decano honorario del Colegio fallecido recientemente, al que le tributó un sentido homenaje.

Tras las palabras del decano, se procedió a la entrega de galardones a los economistas que cumplían 25 de colegiación y, a continuación, tomó la palabra el ex decano, Rafael Olcina en representación de todos ellos, para explicar entre otras cosas cómo "la profesión de economista ha crecido con muchísima dificultad e incomprensión, pero finalmente ha salido adelante y en ello el Colegio ha tenido mucho que ver". Igualmente reservó un momento de su discurso para recordar a Luis Navarro y pidió a los asistentes un aplauso en su memoria. Al acabar su intervención, los homenajeados posaron junto al decano en la tradicional foto de familia.

Página 6

José Manuel de Bunes, director general de Tributos del Ministerio de Economía y Hacienda, analizó el desarrollo reglamentario de la nueva Ley Tributaria que entró en vigor el pasado 1 de julio

Brillante clausura de la vigésima edición del Master en Tributación

José Manuel de Bunes, director general de Tributos del Ministerio de Economía y Hacienda.

El pasado 26 de junio se clausuró el XX Master en Tributación con la Conferencia *Desarrollo Reglamentario de la Nueva Ley Tributaria*, que pronunció José Manuel de Bunes, nombrado recientemente director general de Tributos del Ministerio de Economía y Hacienda y quien mantiene desde hace muchos años una estrecha colaboración como ponente y conferenciante de los cursos y seminarios organizados por el COEV. De la nueva ley, que entró en vigor el pasado uno de julio, José Manuel de Bunes manifestó que "ésta simplifica procedimientos, aumenta la seguridad jurídica, mejora la garantía de los contribuyentes, impulsa las nuevas tecnologías y refunde procedimientos que se encontraban muy dispersos".

Tras agradecer la presencia de los numerosos asistentes a la Clausura, el decano del Colegio de Economistas de Valencia, Fernando Mª Zárraga, explicó en su discurso la relevancia del Master en Tributación, pionero de los estudios de postgrado de estas características en Valencia y uno de los que cuenta con una mayor tradición entre las actividades formativas del Colegio de Economistas de Valencia.

"Año tras año el Colegio ha ido construyendo un marco estable de estudios hacendísticos del que el Master es su principal hilo conductor. Cerca de 700 profesionales se han formado a lo largo de sus 20 ediciones en las que han participado más de 50 profesores y tiene el reconocimiento, en círculos docentes y profesionales, como el mejor Master de Tributación para economistas", declaró el decano. Además, éste manifestó que "todo esto, lejos de llevar a la complacencia, estimula, edición tras edición, el afán de superación para mejorar y actualizar un producto que, aunque maduro en el tiempo, sigue muy fresco en cuanto a contenidos".

El decano cedió entonces la palabra a José Luis Ballester, codirector del Master quien trasladó a los asistentes los avatares del desarrollo de la vigésima edición del Master. Ballester recordó cómo el Master se inició el año 1984, con la finalidad de atender la formación en materia tributaria de los economistas. "Han sido 20 años en los que los cambios normativos han sido continuos y significativos y en el que también ha cambiado el perfil de los alumnos. Si al comienzo teníamos a compañeros con muchos años de experiencia, en las últimas ediciones nos encontramos con alumnos que han terminado su carrera recientemente y que buscan ubicarse en el tema de la tributación y tener en la misma su futuro profesional".

Página 3

EL COEV INFORMA

OFERTAS A COLEGIADOS

El Colegio de Economistas de Valencia en colaboración con la correduría de seguros Aon Gil y Carvajal ofrece un seguro colectivo (de adhesiones individuales) de Responsabilidad Civil Profesional contratada con la aseguradora HCCE (Houston Casualty Company Europe).

La cobertura del seguro es para las actividades que puede desempeñar el economista según el Estatuto de la Profesión de Economista, tanto para personas físicas como para sociedades y existe la opción de contratar de forma complementaria la auditoría (para personas físicas).

ECONOMISTAS (ASESORIA FISCAL)

Capital Asegurado	Pers. Físicas	Pers. Jurídicas
150.000.- EUR	169,91 €	188,78 €
300.000.- EUR	223,56 €	248,38 €
600.000.- EUR	301,04 €	335,32 €

Relación de algunas de las coberturas contratadas:

1) Retroactividad de un año sobre el hecho causal de una reclamación.
2) Responsabilidad Civil Profesional de los empleados del asegurado, ligados por relación de dependencia labora.l
3) Daños materiales, pérdida o extravío de expedientes o documentos en poder del asegurado para el desarrollo de la gestión encomendada.

Aon Gil y Carvajal dispone de un servicio telefónico de asesoría jurídica de Responsabilidad Civil para los asegurados (dudas en la ocurrencia o no de un siniestro, forma de declararlo, etcétera).

Para ampliar información y/o suscribir la póliza hay que telefonear al **902 15 78 74**.

INTERWAY, S.A., es una empresa española dedicada desde hace 24 años a la organización de cursos de idiomas en el extranjero, para niños y adultos, campamentos de inglés en España para niños y programas de recepción de estudiantes extranjeros.

INTERWAY, S.A., ofrece un descuento especial del 5% a todos los colegiados (cónyuge e hijos) en la realización de cualquiera de sus cursos de idiomas.

Para más información y reservas, contactar con Joyce Stahl en los teléfonos: 961 394 470- 647 986 695.

Oficina: c/Embajador Vich, 3-2º,Q • 46002 Valencia

Telf: 963 942 292 • E-mail: *valencia@interway.es*

LIBROS

Los libros que aparecen en esta sección son obsequio de las Editoriales correspondientes o de los propios autores, y están a disposición de los colegiados, para su consulta en la Biblioteca del Colegio.

HASTA ENTONCES
Andrés García Reche y Alejandro Mañes
182 páginas

Hasta entonces es el segundo libro que ambos autores publican conjuntamente. Se trata de recoger una serie de artículos aparecidos en la edición valenciana el periódico *El País*. Mientras que en el primero, *Contrapunto*, procuraban una composición que se pretendía armónica, en esta ocasión, maduran insomnios y porfían por convertir lo imposible en inminente.

Este libro es la demostración de que sus autores se alinean con esas personas que se niegan a dimitir como ciudadanos, que reniegan del pensamiento único porque reclaman su derecho a pensar y a decir lo que piensan y que, además, tienen memoria.

Andrés García Reche y Alejandro Mañes se resisten a la desmemoria, basta con leer este libro, al pensamiento único y a la estupidez generalizada a la que algunos quieren conducirnos. Se niegan a dimitir como ciudadanos y por eso escriben artículos como los contenidos en este volumen: para sentirse vivos y libres.

Reseña entresacada del prólogo del mismo, realizado por Joseph Torrent y del epílogo, realizado por ambos autores.

• • •

EL ARTE DE LA GUERRA PARA DIRECTIVOS, DIRECTORES Y DIRIGENTES
Guillem Bou Bauzá
Edita: Pirámide
342 páginas

¿Y si hubiera unas formas de proceder comunes aplicables a la economía, la sociología, la política o la vida cotidiana, que nos llevasen a la mejor elección en situaciones de incertidumbre?. Las aplicaciones del arte de la guerra se han expuesto tímidamente en algunos libros de gestión creativa, se ha releído a Maquiavelo, a Clausewitz, a Sun Tzu (y a otros clásicos), y aunque estas estrategias siempre se han publicado de manera dispersa (en teoría de juegos, en marketing, en organización…), en esta obra se ofrecen de forma amena y ordenada como si fueran una ciencia exacta y suministradora de una visión tremendamente valiosa. Quienes conozcan el *modus operando* estratégico podrán pronosticar las jugadas de la competencia en el mercado entre las empresas, entre los partidos por los votos y en las organizaciones humanas por los objetivos personales. Igualmente, sabrán cómo proceder cuando las situaciones difíciles impongan la toma de decisiones importantes. Ésta es la diferencia entre decidir basándose en casos anecdóticos o estar arropado por un saber que da seguridad en las decisiones. En este libro, como manual de estrategia para empresarios, directivos y, en general, personas que tienen que liderar en contextos de conflicto económico, profesional, social o político, se explican estos conocimientos necesarios sobre la estrategia y se señala el camino que debe tomar la organización en cada caso.

HORARIO DE VERANO

Desde el pasado 1 de julio comenzó el horario de verano del COEV, que es de 8 a 15 horas, durante todo el mes de julio y la primera quincena de septiembre, permaneciendo cerrado durante el mes de agosto.

CONTACTOS PROFESIONALES

Economista con despacho céntrico y bien equipado ofrece compartir parte del mismo a otros compañeros economistas. Cuenta con calefacción, aire acondicionado, sala de reuniones y dispone de espacio para varios colaboradores.

Interesados llamar al teléfono 963 522 658 y preguntar por Marga o bien enviar fax con datos profesionales al número 963 942 452.

FE DE ERRATAS

En el economistes nº 271 en el artículo de la página uno “El Colegio de Economistas y Bancaja renuevan su compromiso de colaboración”, se indica que por traspaso del Plan de Pensiones de otra entidad al Plan de economistas que el Colegio tiene concertado con Aseval, se obtiene un obsequio del 2% de los derechos consolidados, oferta que en este momento no está vigente.

e c o n o m i s t e s
Publicación quincenal del Colegio de Economistas de Valencia
Director: Victor Gómez-Senent
Maquetación / Producción: QUILES, Artes Gráficas, S.A.
Edita: COEV. Colegio de Economistas de Valencia
Taquígrafo Martí, 4 - 46005 VALENCIA
Tel. 96 352 98 69 - Fax 96 352 86 40
E-MAIL coev@coev.com - http://www.coev.com
Publicidad: Carmen Meseguer (COEV)
Dep. Legal: V-3373 - 1991

Entidades Colaboradoras

BANCAJA
DELOITTE
PRICEWATERHOUSECOOPERS
UNIÓN DE MUTUAS

Viene de página 1

Sin embargo, Ballester afirmó que en las 20 ediciones celebradas hasta hoy se ha mantenido siempre la misma filosofía en los planteamientos del curso, "filosofía que se basa en tres pilares: la calidad, el perfil, y la calidad del profesorado que, en su mayoría, está vinculado a la Administración Tributaria y es buen conocedor de la norma". Ello ha permitido, según Ballester, que los resultados que se han ido obteniendo en los controles de calidad hayan sido satisfactorios y sea la razón por la que se mantienen en los planteamientos originales. Por último agradeció la ayuda del "excelente claustro de profesores, del personal del Colegio y a los alumnos por sus opiniones y aportaciones para que la próxima edición siga siendo un curso de calidad".

A continuación participó en el acto, como ya lo hiciera también el año pasado, el presidente del REAF (Registro de Economistas Asesores Fiscales), Valentín Pich, quien habló de la actividad profesional del economista asesor fiscal en el marco del reglamento de la nueva Ley General Tributaria.

En su reflexión de la figura del asesor fiscal explicó que a nivel europeo no existe un modelo único del estatuto de asesor fiscal y por lo tanto, en este desarrollo reglamentario, "no podemos fijarnos en un modelo europeo". Sin embargo, dijo, "nadie puede discutir hoy que para determinados contribuyentes y fundamentalmente para las empresas y entidades con cierto nivel de patrimonio, la figura del asesor fiscal no es sólo aquella persona que conoce las leyes y entrega impresos a la Administración, sino que es imprescindible para poder organizar, planificar, recaudar".

Pich también hizo una reflexión de la figura del asesor fiscal desde un punto de vista formal: "es curioso que en el ordenamiento fiscal español hasta la Ley General Tributaria no hubiera una referencia expresa a la figura del asesor fiscal. Se citaba exclusivamente en el reglamento de Inspección, en el preámbulo y en el texto articulado. Después hubo algunos pronunciamientos de los tribunales que han ido diferenciando entre la gestión y el asesoramiento de tal forma que los tribunales de justicia han reconocido tres colectivos: los economistas, los titulares mercantiles y los abogados que, en su estatuto profesional, tienen reconocida la función profesional del asesoramiento fiscal".

Por otra parte, Pich reveló que desde el REAF se dieron cuenta desde el comienzo del desarrollo reglamentario que el texto no era el lugar para reglamentar la figura del asesor fiscal pero que era imprescindible que el texto básico nombrara explícitamente su figura como un derecho fundamental que pudiera utilizar en sus relaciones con la Administración tributaria el contribuyente, como así ha sido. "Ahora estamos en la *batallita de los reglamentos* en la que mantenemos nuestra posición. En un país económicamente desarrollado donde la sensibilidad en temas de seguridad jurídica y económica es básica, es evidente que la figura del asesor fiscal está totalmente consolidada en el trabajo diario en las relaciones entre administraciones y contribuyentes, y por tanto sería absurdo que no estuviera reflejado en el desarrollo reglamentario. Es un reto nuevo que tenemos y estoy convencido de que saldremos adelante".

De izquierda a derecha, José Luis Ballester, codirector del Master, José Manuel de Bunes, director general de Tributos del Ministerio de Economía y Hacienda, Fernando Mª Zárraga, decano del Colegio de Economistas, Valentín Pich, presidente del Registro de Economistas Asesores Fiscales y Leopoldo Pons, codirector del Master.

En cuanto a la Ley General Tributaria, Pich terminó diciendo que desde el REAF "se valora la valentía política del equipo de gobierno anterior por afrontar una reforma de una ley que, aunque no recibiría aplausos de nadie, era necesario reformar y hacerla más a tono con los tiempos actuales". También consideró de manera muy positiva que el nuevo equipo que acaba de salir de las últimas elecciones no la haya paralizado sino que se muestre decidido a impulsarla adelante.

Leopoldo Pons, codirector del Master, se dirigió también a los asistentes para exponer una interesante visión del papel que va a jugar el director general de Tributos en esta nueva estructura de la Ley General Tributaria y de las consultas vinculantes y de la evolución de la propia regla de relación e interpretación de las normas. "Pienso que la Dirección General de Tributos va a recuperar un papel que en la historia del sistema tributario español había tenido de una forma dominante a lo largo de los años 60, 70 y 80, dentro de lo que es la interpretación y aplicación de la norma. Ser director general de Tributos es representar un enorme compromiso, supone el poder estar y decir".

Como segundo punto, se refirió al desarrollo reglamentario de la nueva Ley General Tributaria que dijo, "tendrá una especial importancia para el ciudadano, para el obligado tributario, para el contribuyente o sujeto pasivo y para los profesionales que nos movemos en este escenario de actuación".

Alumnos que recibieron el diploma Master en Tributación. En la primera fila Agustin Vallés, Ernesto España, Antonio Ruano, Raúl Montalar, Ricardo Sánchez, Elena Comas, Rosana Comes, Ana Abelló, Mª José Medina, Mª Teresa Díaz, Concepción Córdoba, Pedro Pulido, Enric Beltrán, Alejandra Ribes, Laura Rico, Elena Marco y Luis Vidal. Detrás, Pablo Montés, José Manuel Lledó, Jorge Sanz, Ignacio Benedito, el ponente, José Manuel de Bunes, Ildefonso Segura y Luis Ortolá.

Tras estas palabras, José Manuel de Bunes, director general de Tributos del Ministerio de Economía y Hacienda, comenzó la conferencia para profundizar en un desarrollo reglamentario que los responsables del ministerio han iniciado de forma inminente. "Ha sido la primera decisión que adoptó el nuevo ministro y el secretario de Estado de Hacienda y Presupuestos, acompañada de la de no posponer la entrada en vigor de la ley ni modificar ninguno de sus preceptos, no porque todos puedan parecer razonables o se comparta el contenido de todos, sino porque se entiende que debe primar un principio de estabilidad y seguridad jurídica y un respeto a una norma aprobada por el Parlamento después de un trámite muy largo, no sólo parlamentariamente sino también en todo el debate social que la elaboración de la ley originó".

Unido a ese respeto al texto aprobado y a la fecha de entrada en vigor, el 1 de julio, el ponente explicó que el ministerio adoptó la decisión de impulsar de forma inmediata la aprobación de los reglamentos. "Por los avatares que implican los cambios políticos, los textos reglamentarios que estaban casi elaborados en la Dirección General de Tributos antes de la celebración de las elecciones, no pudieron someterse al procedimiento de información pública. Ante esa situación, parecía conveniente iniciar ese trámite lo antes posible de manera que los reglamentos pudieran verse aprobados antes de fin del año en curso".

De esta forma, según explicó José Manuel de Bunes, hace algo más de un mes se inició el trámite de información pública del reglamento sancionador y poco después el de revisión y el de recaudación. "Hay un cuarto reglamento que está todavía en período de elaboración y cuyo trámite de información pública, si es posible, se iniciará a lo largo del mes de julio o, más tardar, en el mes de septiembre".

Para el director general de Tributos, este inicio tan rápido del trámite de información pública va a determinar que la elaboración posterior, ligada fundamentalmente a lo que es la recepción de las observaciones que se están recibiendo en la Dirección General por parte de colegios, el REAF u otras entidades públicas o, incluso, de particulares, sea detallado. "La intención de la Dirección es que el texto que se sometió a información pública sea reformado en todo lo que sea necesario al hilo de las manifestaciones y observaciones que se reciban sobre el contenido de ese texto propuesto".

De hecho, dijo que "estamos todavía en plazo para que todo aquél que quiera hacer observaciones, comentarios o sugerencias, una vez visto los textos que se encuentran en la página web del ministerio, las envíe a la Dirección General de Tributos porque las tendremos seguro en cuenta.

En este punto, el ponente se adentró en las particularidades más relevantes de los cuatros reglamentos que están por aprobar, esto es, el sancionador, el de revisión, el de recaudación y un cuarto que trata de gestión e inspección pero que, como dijo el director general, "no tendrá finalmente ese nombre, pues aún se está trabajando en él, y será más bien un reglamento de aplicación de los tributos porque gran parte de las cuestiones que se contengan en el mismo van a ser aplicables a cualesquiera de los procedimientos. Por ello será el más extenso con diferencia porque tiene un carácter muy codificador".

Como conclusión, el ponente expuso que hay una serie de principios básicos que enmarcarían el proceso de desarrollo de la Ley General Tributaria y que van reapareciendo en el desarrollo de cada uno de los reglamentos como son "la simplificación de procedimientos, el aumento de la seguridad jurídica y la mejora de la garantía de los contribuyentes, el impulso de las nuevas tecnologías y la refundición de procedimientos dispersos". También explicó que la Ley General Tributaria es una ley exhaustiva, que regula todo con mucho detalle y que da lugar a la reiteración en el tratamiento de las materias, primero como institutos y luego como cuestiones incardinadas en un procedimiento determinado. "En ese esquema, el contenido de los reglamentos ciertamente queda bastante restringido pues no tienen un carácter de reiteración del texto de la ley y por ello van a ser, en general, cortos, con menos artículos que los que tiene la ley. Los textos reglamentarios vendrán, por tanto, a aclarar, precisar, completar o ejecutar, aspectos concretos que la ley requiere pero nunca reiterar la ley del año 2003".

Al finalizar la conferencia y como broche final del acto se procedió a la entrega de diplomas a los alumnos del Master por parte de todos los integrantes de la mesa.

El Colegio de Economistas de Alicante celebra su XXV Aniversario

Un momento de la celebración del veinticinco aniversario del Colegio de Economistas de Alicante, que tuvo lugar en el Castillo de Santa Bárbara.

El Colegio de Economistas de Alicante celebró la noche del viernes 2 de julio una cena con motivo de su 25 aniversario. El colegio alicantino se segregó del Colegio de Economistas de Valencia el 9 de marzo de 1979, tras alcanzar la cifra de 100 colegiados que se exigía para poderse constituir como colegio con personalidad jurídica propia.

A la cena, que tuvo lugar en el Castillo de Santa Bárbara, y a la que asisitió como invitado el decano del Colegio de Economistas de Valencia, Fernando Mª Zárraga acudieron alrededor de 400 personas entre colegiados y representantes de instituciones alicantinas y del mundo empresarial como la Diputación, las Universidadades de Alicante y Miguel Hernández, la Cámara de Comercio o Fundeum.

En el transcurso del acto se hizo entrega de la insignia de plata al total de 88 economistas que cumplían 25 años de colegiación. Asimismo se nombraron colegiados de Honor al presidente de la Audiencia Provincial, Vicente Magro Servet y a los empresarios alicantinos Salvador Miró Sanjuán, Juan Perán Ramos y Manuel Peláez Castillo.

Basado en la elaboración de informes financieros sobre empresas chinas

El IVEX crea el servicio IVEXCREDIT para facilitar las relaciones comerciales con empresas chinas

El Instituto Valenciano de la Exportación (IVEX) ha puesto en marcha un nuevo servicio, llamado IVEXCREDIT, con objeto de facilitar a las empresas de la Comunidad Valenciana las relaciones comerciales con empresas de la República Popular China.

En palabras de la directora general de Exportación, Maritina Hernández, "con este servicio facilitamos información sobre el estado económico y financiero de una empresa de este mercado a las empresas de la Comunidad Valenciana que así lo soliciten".

La puesta en marcha de este nuevo servicio, que supone dar mayores garantías a las empresas en sus relaciones comerciales con China, se enmarca en la dificultad de obtener información fidedigna sobre el estado financiero de una determinada empresa con sede social en la R.P.China, una información que es considerada imprescindible antes de iniciar relaciones comerciales o proyectos empresariales en este mercado.

Instrumentación del servicio

Las empresas interesadas en contratar el servicio IVEXCREDIT podrán realizar la solicitud del mismo a través de la página web del IVEX *www.ivex.es* donde encontrarán a su disposición -con posibilidad de descarga- toda la documentación requerida para la prestación del mismo por parte del IVEX.

IVEXCREDIT funciona como Ventanilla Única, es decir, las empresas interesadas en solicitar el *Business Credit Report*, sólo tendrán que aportar la documentación requerida en la oficina de IVEX Valencia. Una vez recibidas las solicitudes, IVEX Valencia, tras revisar la documentación, la remitirá a IVEX Shanghai, quien se encargará de realizar la gestión en destino.

La empresa solicitante recibirá, en el plazo de 10 días laborables (según el calendario en China) desde que se recibe allí la documentación completa, el *Business Credit Report* en inglés.

Declaraciones de la directora general de Exportación, Maritina Hernández, en el gabinete de radio de Presidencia

ÁREA DE ORIENTACIÓN Y EMPLEO

Contable — Ref: 272/04-393

Empresa del sector industrial en la comarca del Camp de Morvedre, desea cubrir el puesto de:

CONTABLE

Perfil del candidato:
— Experiencia de 2 a 4 años en puesto similar.
— Buenos conocimientos de ofimática y de aplicaciones contables.
— Carnet de conducir y vehículo propio.

Descripción del puesto:
— Contabilidad financiera, cuentas mensuales, proveedores, bancos, preparación de impuestos.

Se ofrece:
— Incorporación inmediata.
— Retribución según valía del candidato.

Responsable de Centro Logístico — Ref: 272/04-397

Grupo empresarial, líder en gran consumo a nivel nacional e internacional, desea incorporar:

RESPONSABLE DE CENTRO LOGÍSTICO

Perfil del candidato:
—Experiencia mínima de 3 años en áreas de almacén o logística.
— Habituado a equipos de trabajo numerosos en turnos y por campaña.
— Acostumbrado a trabajar en un entorno de alta tecnología (SAP, Radio Frecuencias, almacén codificado, estrategias de picking por oleadas).
— Orientado a resultados en situación de alta presión.
— Organizado, con gran energía y capacidad de trabajo.

Descripción del puesto:
Reportando al director de Logística, asegurará el funcionamiento del almacén a nivel de producción e instalaciones, realizando las siguientes funciones:
— Gestión del personal operario a su cargo.
— Asignación de tareas.
— Reorganización de puestos.
— Control de inventario del almacén, supervisando los márgenes de los stocks de seguridad.
— Gestionar y amortizar los tiempos en la rotación de los muelles (carga y transporte).

Se ofrece:
— Puesto de trabajo en Alicante.
— Interesante retribución compuesta de fijo más variable y negociable en función de la experiencia aportada por el candidato.

Responsable de Delegación — Ref: 272/04-398

Importante compañía del sector de distribución de material eléctrico, desea incorporar:

RESPONSABLE DE DELEGACIÓN

Perfil del candidato:
— Imprescindible experiencia demostrada en entornos comerciales con equipo de ventas a cargo.
— Valorable formación de postgrado en áreas de gestión comercial.
— Persona con capacidad de liderazgo.
— Con espíritu positivo y abierto.
— Gran capacidad de trabajo.
— Orientada a resultados y con afán de logro.
— Flexible, hábil en la negociación, con iniciativa, pensamiento sintético y perspectiva estratégica y con tolerancia a la presión.
— Profesional orientado a desarrollar y motivar a sus colaboradores, con un carácter orientado al cliente interno-externo.

Descripción del puesto:
— Supervisión de las actividades comerciales en su área de responsabilidad.
— Control del proceso de facturación y cobro en su delegación.
— Negociación directa con las grandes cuentas de su zona de actuación.
— Participación en el reclutamiento y formación de su fuerza comercial.
— Coordinación del resto de áreas funcionales de la delegación: logística, almacenamiento, etcétera.

Se ofrece:
— Incorporación a grupo empresarial de primer orden con presencia en todo el territorio nacional.
— Retribución compuesta por fijo más variable, negociable en función de la experiencia aportada por el candidato.

Gerente — Ref: 269/04-351

Multinacional alemana del sector servicios cuyos principales clientes son las empresas del sector automovilístico desea cubrir el puesto de:

GERENTE

Perfil del candidato:
— Experiencia en el ámbito de las ventas y la dirección, preferiblemente en el sector servicios y/o de la industria del automóvil.
— Usuario avanzado de programas informáticos.
— Buen conocimiento de las tecnologías de la información.
— Valorable estancias de trabajo en Alemania.
— Alemán, fluido.
— Varón.

Descripción del puesto:
— Dirección integral de la sociedad en España.
— Creación planes de marketing y ventas, a corto y medio plazo.
— Implantación de medidas y supervisión de las mismas para el aumento de la productividad.
— Relaciones con los clientes (grandes cuentas).
— Realización y supervisión de tareas administrativas.
— Elaboración informes a la central.

Se ofrece:
— Remuneración aproximada de 35.000 € + 10% beneficio de explotación.
— Coche de empresa.
— Gastos de representación y dietas por cuenta de la empresa.

Director Gerente — Ref: 272/04-400

Importante inmobiliaria valenciana en expansión, solicita:

DIRECTOR GERENTE

Perfil del candidato:

— Experiencia mínima de tres años en dirección de empresas promotoras inmobiliarias y/o constructoras.
— Alta capacidad de gestión y organización.

Características del puesto:
— Coordinar su equipo para conseguir el completo desarrollo de las promociones inmobiliarias.

Se ofrece:
— Incorporación inmediata con grandes posibilidades de desarrollo profesional.
— Remuneración fijada por el propio candidato, en función de su valía.

economistas
Colegio de Valencia

Master en Tributación

OCTUBRE 2004 - JUNIO 2005

- Todo el sistema impositivo español estructurado por áreas de trabajo.
- Prestigiosos profesores de contrastada experiencia en cada uno de los impuestos tratados.
- Los alumnos que superen las pruebas evaluatorias y obtengan el diploma de Master en Tributación podrán solicitar su inclusión en una bolsa de trabajo, a través de la cual se gestionarán las ofertas recibidas para su contratación por un período de prácticas en un despacho profesional.
- Plazas limitadas.
- Sesiones: lunes y miércoles.
- Matrícula: 2.700 €.
- Homologado por el Registro de Economistas Asesores Fiscales.

ABIERTO PERIODO PREINSCRIPCIŒN

Viene de página 1

Rafael Olcina, ex decano del Colegio se dirigió a los asistentes en representación de los homenajeados.

De pie Carlos Zafrilla, Joaquín Rodrigo y Antonio Paños, sentados Alfonso Salvador, Luis Caruana y Juan Corberá y acompañantes.

Víctor Pons, ex decano del Colegio de Economistas, Jaime Querol y Salvador Gimeno y acompañantes.

Entre los asistentes a la cena cabe destacar la presencia del delegado especial de la Agencia Tributaria de Valencia, Inocente Altozano, del delegado de la AEAT en Valencia, Leopoldo Benavent, del director general de presupuestos de la Conselleria de Economía, Ignacio Ventura, del director general de formación de la Conselleria de Educación, Elías Amor, del director general de Servicios Sociales de la Conselleria de Bienestar Social, Joaquín Martínez Gómez, de Valentín Pich, presidente del Registro de Economistas Asesores Fiscales, de Enrique Villarreal y Clara Martínez, decano y vicedecana respectivamente, de la Facultad de Economía, de Matilde Fernández, vicerrectora de la Universitat de València o los ex decanos, Víctor Pons, José Luis Ballester y José Ortega.

El broche lúdico de la noche lo protagonizó el esperado sorteo de regalos con los que el Colegio y las empresas colaboradoras obsequiaron a los asistentes. En total se sortearon ocho invitaciones para el Oceanográfico de Valencia, que recayeron en José Luis Risueño y Carlos Sanz-Daza; una cámara fotográfica digital, de Asmequiva que fue para Ana Sanchis; una estilográfica Montblanc, de Zurich España, para José Ignacio Sánchez; una cesta de productos de alta perfumería de caballero, de Perfumería Druni para Juan Antonio Lloret, y de mujer para Agustín Vallés; unas gafas de sol de Novolent, para Josefina López; una estancia de fin de semana para dos personas en La Casota por gentileza de La Campiña para José Luis Cuevas; ocho estuches de vino que correspondieron a Patro Saurí, Ana Abelló, José Manuel Cerdá, Javier Sánchez, Vicente Pablo Pérez, Antonio Ballester, Esther Ródenas y Lorenzo Donat; cuatro bonos de excursión en velero por Cruceros de Valencia para Amparo Zabala, Josefina López, Gabriel Martínez Pinar y Victoria Villaescusa; un reloj de pulsera de Sólo Hombre para Isidro García y, por último, se sortearon seis estancias de fin de semana para dos personas en diferentes hoteles, que recayeron en Vicente Escrivá Garcerán (Sercotel); Ferrán Albert (Entreviñas); Vicente Martí (L'Estació); Mª José Carlos (Roc Blanc); Ana Mitjanas (L'Agora) y Carlos Sanz-Daza (La Racona).

Vicente Escrivá Garcerán, director general de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social y Jose Miguel Esteve recogen del decano, Fernando Mª Zárraga, sus respectivas Menciones Honoríficas.

El decano, hace entrega al matrimonio formado por José Vicente Carbonell y Jesusa Cortils de sus Menciones Honoríficas.

Carlos González Cepeda ex conseller de Justicia y Administraciones Públicas, el decano, Fernando Mª Zárraga y Juan Bautista Grau.

Evangelina Salinas y su padre Francisco Salinas recibieron juntos sus menciones honoríficas.

Otro matrimonio, Guadalupe Sorribes y Daniel García Amor recibieron también sus Menciones Honoríficas.

El decano, entre José Mª Carrillo y Remigio Barila, una vez recibidas sus respectivas Menciones Honoríficas.

Alfonso Salvador, miembro de la Junta de Gobierno del Colegio, hace entrega a José Ignacio Sánchez de una estilográfica Montblanc, obsequio de ZURICH ESPAÑA, S.A.

Juan José de Torres, director gerente de Parques Reunidos Valencia, operadora de L'OCEANOGRÀFIC DE VALENCIA, entrega a José Luis Risueño cuatro invitaciones para visitar el Oceanográfico de Valencia.

Alfonso Salvador, en el centro de la foto, hizo entrega a Vicente Pablo Pérez Romeo, Antonio Ballester, Patro Saurí y Esther Ródenas, de sus estuches de Viña Alcorta Crianza del 2000, obsequio de BODEGAS Y BEBIDAS.

José Luis Cuevas, recoge de manos de Pablo Carreres, una estancia de fin de semana para dos personas en el hotel rural La Casona, por gentileza de LA CAMPIÑA, Agencia de Turismo Rural.

Guadalupe Sorribes, recoge su bono de excursión de un día en velero, obsequio de CRUCEROS DE VALENCIA, Charters del Mediterráneo, S.L. de manos de Oscar López Alpuente, gerente de la empresa.

Ana Chorro, del departamento de marketing de PERFUMERIA DRUNI, hace entrega a Juan Antonio Lloret, de una cesta de productos de alta perfumería para caballero.

Vicente Martí, recogiendo su obsequio de una estancia de fin de semana para dos personas en el Hotel Rural L'ESTACIÓ, de Bocairent.

Salvador Gimeno, miembro de la Junta de Gobierno del COEV, entrega a Isidro García Segura, un reloj de pulsera, obsequio de SOLO HOMBRE.

Mª José Carlos, recogiendo de Federico Varona, miembro de la Junta de Gobierno, el obsequio de una estancia de fin de semana para dos personas en el Hotel Roc Blanc de Andorra, obsequio de GRUPO ROC BLANC.

Carlos Sanz-Daza, recibe de manos de Federico Varona, una estancia de fin de semana para dos personas en el Hotel LA RACONA en Denia.

Salvador Gimeno, hace entrega a Josefina López, las gafas de sol obsequio de NOVOLENT.

Federico Varona entrega a Ana Mitjanas una estancia de fin de semana para dos personas en el Hotel l'Agora de Bocairent.

Vicente Escrivá Garcerán, recoge de manos de Federico Varona una estancia de fin de semana para dos personas en un hotel de SERCOTEL HOTELES.

Ana Sanchis Silvestre recoge la cámara digital, obsequio de ASMEQUIVA, S.A.

Federico Varona entrega a Ferrán Albert, el obsequio de Hotel Rural ENTREVIÑAS.

En primera fila y de izquierda a derecha: José Vicente Carbonell y Jesusa Cortils, Salvador Albert, Ana Mitjanas, Mª Luisa Torner, Josefina López, Vicente Quiles, Rafael Raga, José Francisco Soriano, Guadalupe Sorribes, José Sandemetrio, José Luis Cuevas, Evangelina Salinas, su padre Francisco Salinas, Isidro García Segura y José Francisco Catalá. Detrás José Miguel Esteve, Alejandro Centelles, Enrique Rosa, Vicente N. Rodríguez Igual, Roberto Ricart, José Luis Risueño, Pedro Roger, Francisco Ridaura, Lorenzo Donat, Vicente Escrivá Garcerán, Francisco Hernández, Juan Manuel García Puchol, Remigio Barila, Fernando Mª Zárraga, José Manuel Chordá, Fernando Barber, José Marchuet, José Luis Ramos, Alejandro Molla, Carlos González Cepeda, Jesús Vicente Llopis Antich, Angel Cerveró, Juan Antonio Lloret, José Mª Carrillo, Vicente J. Martí, Blas Castelló, Rafael Olmos, Juan Bautista Molina, Juan Bautista Grau, Carlos Ribes, Filiberto Vicent, Vicente Escrivá Aparici, Rafael Olcina, José Manuel Linares, Juan José Silvestre, Carlos Sanz Daza, Daniel García Amor, Rafael Pinazo y Eugenio Sevilla.

noticiasinternet

Los gobiernos suspenden en la prestación de servicios electrónicos a sus ciudadanos

La mayor parte de los usuarios habituales de Internet visita los portales de las administraciones para obtener información sobre temas de interés –como turismo o salud- en lugar de para realizar gestiones electrónicas del tipo presentación de impuesto o solicitud de pasaportes, según el estudio *Liderazgo en el gobierno electrónico: alto rendimiento, máximo valor* realizado por Accenture entre usuarios de 22 países, entre ellos España.

Por cuarto año consecutivo, Canadá se ha clasificado en primer lugar en términos de madurez en *eGovernment*, o lo que es lo mismo, el nivel al que una administración ha desarrollado su presencia electrónica. Singapur y Estados Unidos comparten la clasificación en segundo lugar, seguidas muy de cerca por Australia, Dinamarca, Finlandia y Suecia, empatados en cuarta posición. Francia se clasificó en octavo lugar; Holanda y el Reino Unido empataron en el quinto y Bélgica, Irlanda y Japón ostentan la undécima posición conjuntamente. España –que pierde un puesto respecto al pasado año- ocupa el decimoquinto puesto, compartido con Noruega.

Ahorrar tiempo y dinero son los principales motivos por los que los ciudadanos que utilizan Internet realizarían transacciones con la administración pública electrónica. En todos los países excepto en Suecia, al menos el 75% de los participantes afirmaron que harían un mayor uso del *eGovernment* si ello supusiera un ahorro de tiempo y un 70% afirmó que lo haría si les ahorraba dinero. Entre los participantes de Suecia, las cifras fueron del 60 y el 48%, respectivamente.

Sin embargo, a pesar de este interés por los servicios electrónicos, el estudio ha comprobado que los ciudadanos rara vez hacen uso de ellos. Las razones principales esgrimidas para explicar por qué visitan tan pocas veces o nunca las páginas web de las distintas administraciones, incluyen la dificultad para encontrar el sitio correcto (hasta un 26%), la mayor facilidad de realizar gestiones por teléfono (hasta un 20%) o en persona (hasta un 34%), las preocupaciones por la confidencialidad (hasta un 18%) y los problemas de seguridad en Internet (hasta un 17%). Los porcentajes reales variaban en función de si las tasas de penetración de Internet del país eran bajas, medias o altas.

El estudio ha comprobado también que los avances en lo que respecta a la madurez están perdiendo velocidad, ya que la mayoría de los países han alcanzado un punto muerto en términos de innovación, progreso e impacto relativo a la amplitud y profundidad de los servicios que ofrecen. Como resultado, incluso los países con el grado más avanzado de presencia en administración electrónica todavía tienen trabajo por hacer para obtener un mayor valor para el sector público.

"Aunque parece que se conoce bien el potencial de ahorro de tiempo y dinero de la administración electrónica, hay cierto escepticismo en las expectativas de los ciudadanos en cuanto a que realmente pueda alcanzarse este objetivo," según Iñaki Leiva, socio de Administración Pública de Accenture. "Todo ello supone un reto para los que se esfuerzan en ser organizaciones de alto rendimiento. Tienen que encontrar nuevas e innovadoras formas para fomentar el uso de los servicios electrónicos, mejorar la notoriedad de los beneficios entre los ciudadanos y aumentar la prestación de un mayor número de servicios de administración electrónica".

El estudio mostró también carencias entre los servicios electrónicos prestados por los gobiernos a los ciudadanos y las formas en que éstos ven y en realidad usan esos programas, lo que ahonda en el problema histórico al que se han enfrentado los gobiernos a la hora de evaluar correctamente sus estrategias de *eGovernment*.

webs

http://www.rusticae.es
Rusticae, el sello de calidad que integra a más de 160 pequeños hoteles con carácter a lo largo y ancho de España, Argentina, Portugal y Francia, ha renovado su *website*. Bajo un diseño más moderno, el portal incorpora nuevos servicios como un buscador de hoteles en forma de mapa; un canal de formación donde se informa sobre cursos de gestión de hoteles y un largo etcétera, sin olvidar las propuestas para planificar viajes o escapadas de fines de semana, una agenda de eventos y diferentes recomendaciones sobre libros, discos y cine.

http://www.CalidaddelSoftware.com
Portal dedicado a la gestión de las Tecnologías de la Información, en lo que respecta a la difusión de eventos y contenidos que traten aspectos de interés para las organizaciones comprometidas en hacer más eficientes sus procesos de TI. Como punto fuerte, cabe destacar los temas técnicos tratados, como la Estimación y Gestión de Proyectos Software, la Gestión de Requisitos, las pruebas y la Mejora de Proceso Software en general, sobre todo CMM, y el modelo de buenas prácticas.

http://www.elperroquehabla.com
Las agencias interactivas, agrupadas bajo el lema "El Perro que habla", han desarrollado una serie de actividades para fomentar el diálogo y el debate profesional, y mostrar al sector publicitario las posibilidades creativas del medio *on line*. El *site* informa sobre noticias relativas a la publicidad interactiva, contiene un calendario de actividades y en definitiva se ha convertido en el nuevo punto de encuentro *on line* del sector interactivo y un espacio abierto a la reflexión sobre la creatividad y los medios interactivos.

http://www.zonamotor.com
Se trata de uno de los portales de información, ventas y servicios del motor, pioneros en Internet. Con más de ocho años de experiencia, ofrece toda la actualidad del sector (noticias, deporte, novedades, pruebas, comparativas...) junto a la posibilidad de adquirir directamente un coche nuevo, seminuevo o de ocasión. Los usuarios también podrán pedir presupuesto para asegurar su vehículo, financiarlo e incluso realizar tests de autoescuela *on line*.

noticias

La falta de información provoca recelo en los usuarios de nuevas tecnologías.

Un reciente estudio de MPG y QUID Investigación de Mercados ha revelado que en los últimos años se ha producido un cambio rápido y completo respecto al modo en que se asimilan y se conocen las nuevas tecnologías. El estudio constata una serie de estadios por los que los individuos pasan en el transcurso de su contacto con las tecnologías. En un primer momento, ante las tecnologías que le son completamente nuevas, el consumidor se siente proactivo, quiere ser partícipe y pionero (exclusividad, personalización) y ante lo novedoso, tiene una necesidad notable de información y de aprendizaje. Sin embargo, en un segundo estadio, los usuarios se vuelven reactivos, recelosos y desconfiados. Se dan cuenta que no han recibido esa información personalizada que demandaban con el objeto de resolver todas sus dudas acerca de la manejabilidad/funcionalidad del aparato o servicio. Y no sólo eso, sino que en muchas ocasiones, las compañías no cumplen lo que han prometido. Por otra parte, los individuos objeto del estudio coincidían en afirmar que la comunicación de este tipo de empresas se ha reducido a campañas de imagen que no cubren sus necesidades, y por tanto, ante la falta de otro tipo de información, este tipo de comunicación está despertando cierto rechazo.

Se incrementa el número de estafas de los 906 en Internet.

Una investigación realizada por los laboratorios de Mobeon demuestra que los *saludos divertidos* de famosos grabados en el buzón de voz de los usuarios de teléfonos móviles, animan a dejar un mensaje. Esto quiere decir que a mayor número de mensajes en el buzón de voz se genera un mayor beneficio para los operadores móviles, además de obtener una mayor fidelización del cliente. "Algunos expertos afirman que el mercado móvil ha alcanzado un punto de saturación y que los réditos caerán en ciertas partes de Europa. Pero éste no es el caso, ya que la siguiente etapa de la evolución móvil es para los operadores que lancen nuevos servicios y sean capaces de ofrecer valor añadido al suscriptor, exigencia vital si quieren conseguir aumentar sus beneficios", añade Robert Vangstad, vicepresidente de marketing de Mobeon. "El inesperado éxito de la mensajería de texto y los tonos polifónicos demuestran que hay fuerte demanda de otro tipo de funciones para los teléfonos. Lo móviles son algo más que un simple teléfono, son agendas personales y organizadores y a la gente le encanta personalizarlos. Estos servicios son el comienzo de una amplia gama de lo que aún se puede conseguir", concluye Vangstad.

El marketing *on line* no resulta del todo rentable para las empresas.

Según la consultora de gestión comercial y marketing Tatum, las acciones de marketing de las empresas podrían ser mucho más rentables si se pusieran en práctica herramientas e ideas más imaginativas que aún están infrautilizadas o que no se utilizan correctamente. Por ejemplo, la tecnología de presentación publicitaria a través de Internet ha avanzado mucho en los últimos años: *banner* expandibles, *interstitial/superstitial*, *pop-up/pop-under*, utilización de flash y vídeos animados... pero no ha mejorado mucho en cuanto a efectividad. Para los responsables de Tatum, hoy en día hay muchas empresas que son grandes generadoras de datos: operadores telefónicos, entidades financieras, comercios, aseguradoras, televisiones, sitios *on line*, etcétera, que no se aprovechan adecuadamente. Como señala Luis Asenjo, gerente de Tatum "el único cambio real de la publicidad *on line* es que ahora los anuncios son más grandes y molestan más, pero acertar, ni uno" y como conclusión señala que "están las herramientas, los datos, los perfiles, los segmentos, los medios en definitiva para realizar la verdadera integración de la publicidad y los contenidos en los canales, pero falta imaginación y sobran herramientas infrautilizadas y así no vamos a conseguir ni captar ni fidelizar clientes".

economistas
Colegio de Valencia

Convenio de colaboración

BANCAJA

Las mejores condiciones para los economistas

PRODUCTOS DE ALTA RENTABILIDAD

- HIPOTECARIO VIVIENDA
  El más solicitado.
- HIPOTECARIO DESPACHO
- PRÉSTAMO PERSONAL-NÓMINA
- LEASING MOBILIARIO-INMOBILIARIO
- CUENTA PERSONAL-CUENTA CRÉDITO
  Sin comisiones por administración y mantenimiento.
- IMPOSICIONES A PLAZO
  De 1 a 12 meses, en las mejores condiciones de Bancaja.
- FONDOS DE INVERSIÓN

Más información en la sección Solo Colegiados (coev@coev.com) o en cualquier oficina de Bancaja.